



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 AGO. 2003

RES. H. Nº 968 - 03

VISTO:

La Res.CS.Nº 107/03 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado MAGISTER EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALISTA EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura, a cargo del Mgtr. Alejandro Morlachetti: PROTECCION DE LA INFANCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: PROTECCION DE LA INFANCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.  
CARRERA: ESPECIALISTA EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO  
PLAN 2002

L.U.Nº 780.809 FALU, MARIA ISABEL } (OCHO)  
L.U.Nº 780.814 LOPEZ, EDUARDO RENE } (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 02/07/2003, según consta en el informe elevado por el Comité.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el Comité quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.



*[Signature]*  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
Dra. E. CATALINA BULIBASICH  
Facultad de Humanidades - UNSa